

Sanitas

economistas
Consejo General

SANITAS MULTI

SER MÁS
TIENE
MÁS VENTAJAS

sanitas.es

Oferta Especial para economistas
colegiados, empleados y familiares
(cónyuge e hijos) de

Consejo General de Economistas

Primas¹ por persona y mes:

EDAD	PRIMAS
0-24	40,27€
25-44	45,72€
45-59	55,56€
60-64	81,60€

Suplemento¹ dental: incluido

Sin Copagos

Nº de póliza: 81415562

INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA Y COBERTURAS

Acceso a todas las especialidades médicas y quirúrgicas, y a pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos.

- **Reconstrucción Mamaria Inmediata:** permite, en una sola operación, la reconstrucción inmediata de la mama tras una extirpación o mastectomía total o parcial.
- **Nueva unidad de Consejo y Cuidado Oncológico:** para la asistencia integral de pacientes que precisen tratamiento o supervisión oncológica.
- **Unidades Específicas:** como la Unidad de Cardiopatías Congénitas, la Unidad Avanzada de Diagnóstico Genético, etc.
- **PET²/TC³:** tecnología avanzada que permite diagnósticos más precisos en procesos tumorales.
- **Sanitas 24 horas:** asesoramiento telefónico atendido por profesionales médicos.
- **Sanitas Responde⁴:** programa gratuito de atención y asesoramiento telefónico personalizado, para personas que por su salud necesitan un cuidado y seguimiento continuado.

LA TRANQUILIDAD
DE CONTAR
CON LO ÚLTIMO
EN TECNOLOGÍA MÉDICA

MUY CERCA DE TI

En Sanitas contamos con **centros propios y exclusivos para nuestros clientes** repartidos por toda España.

- Una amplia red nacional de hospitales y centros propios exclusivos para nuestros clientes, dotados con la más moderna tecnología médica:
 - Hospital Sanitas La Moraleja y hospital Sanitas La Zarzuela.
 - 14 centros Milenium Multiespecialidad y 3 nuevas aperturas en 2011.
 - 54 centros Milenium Dental y 17 nuevas aperturas en 2011.
- Amplia red de centros médicos concertados: más de 27.200 profesionales médicos y 517 centros.

ELIGE A TUS
ESPECIALISTAS Y
A TU MÉDICO DE
FAMILIA DENTRO
DE NUESTRO
CUADRO MÉDICO

1. Primas por persona y mes válidas hasta el 31/12/11 sobre las que aplicarán los impuestos legalmente repercutibles (1'5 por mil del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), se abona en el primer mes de contratación de la póliza). Edad máxima de contratación 64 años y sin límite en la edad de permanencia.
2. La cobertura está sujeta a indicaciones específicas y restringidas establecidas en el Condicionamiento General de la póliza.
3. Prueba diagnóstica cubierta para determinados procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.
4. Servicios prestados por Health Dialog España S.L.